

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a éste Cuerpo, en relación a la nevada del sábado 25 hasta al martes 28 de julio del corriente año, con respecto al operativo de limpieza de la ciudad detalle:

- a) cantidad de personal afectado;
- b) cantidad de camiones, retroexcavadoras, motoniveladoras, palas cargadoras se encontraron trabajando describiendo cuales son municipales y cantidad contratadas;
- c) montos de los contratos de las maquinas mencionadas en el inciso b), detalle por unidad;
- d) mencionar las empresas contratadas para éste servicios;
- e) cual fue el plan de trabajo que realizo desde la Subsecretaria de Servicios públicos, como así también la Secretaria de Seguridad Urbana a efectos de garantizar una transitabilidad en las calles de nuestra ciudad;
- f) señalar cuales fueron los circuitos prioritarios para la municipalidad;
- g) describir cuanto fue el monto recibido por el Gobierno Nacional a través de la Resolución N° 849/2009, Ministerio del Interior.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

206

RESOLUCION CD N° /2009

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 26/08/2009


MARIO H. GANCI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Hector Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
VC DE LA PRESIDENCIA